

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMERQUIP CIA. LTDA.

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle Quito OE3-208 y Espejo, Parroquia Zambiza, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy 29 de marzo de 2019, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el señor abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la señorita Mishell Guamán Vargas. El Presidente Ad Hoc solicita a Secretaria constate la asistencia de los socios.

Secretaria informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

OSCAR JAIME CALLE SIERRA, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

MARGARITA CASTAÑO GIL, debidamente representada por la señorita Mishell Guamán Vargas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

CARLOS ADRIAN SCHMID SANCHEZ, debidamente representado por la señorita Tania Álvarez Vines, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los artículos 2, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, Secretaria elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1 del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Presidente Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Ivo Serrano Portilla correspondiente a su administración durante el año 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el representante del socio Oscar Jaime Calle Sierra es respaldada por la señorita Mishell Guamán Vargas, representante de la socia Margarita Castaño Gil, y por la señorita Tania Álvarez, representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el numeral 2 del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Presidente Ad Hoc quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018 que ha sido elaborado por la Contadora de la compañía, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el representante del socio Oscar Jaime Calle Sierra es respaldada por la señorita Mishell Guamán Vargas, representante de la socia Margarita Castaño Gil, y por la señorita Tania Álvarez, representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente Ad Hoc manifiesta que en el ejercicio económico 2018 existe como resultado pérdida.

La exposición y propuesta realizada por el representante del socio Oscar Jaime Calle Sierra es respaldada por la señorita Mishell Guamán Vargas, representante de la socia Margarita Castaño Gil, y por la señorita Tania Álvarez, representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- No repartir utilidades ni dividendos ya que el ejercicio económico 2018 arrojó como resultado pérdida.

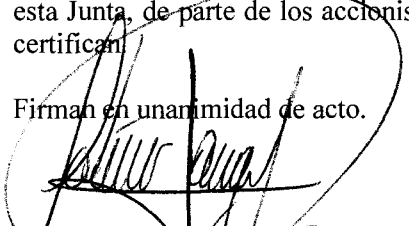
No habiendo otro punto que tratar, a las 11h00, el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos copias del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Socios;
- Lista de Asistentes
- Informe de Gerente
- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.

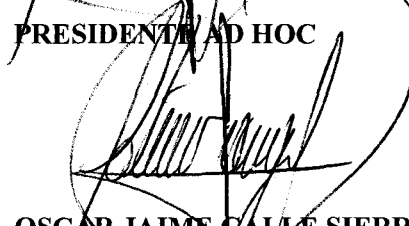
Siendo las 11h30 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 11H30, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican:

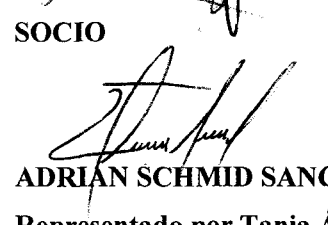
Firman en unanimidad de acto.



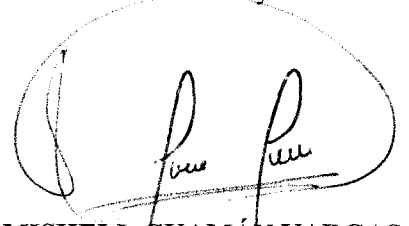
PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC



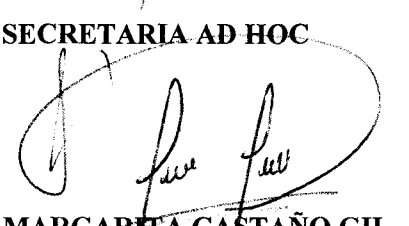
OSCAR JAIME CALLE SIERRA.
Representado por Patricio Sanguña
SOCIO



ADRIAN SCHMID SANCHEZ
Representado por Tania Álvarez
SOCIO



MISHELL GUAMÁN VARGAS
SECRETARIA AD HOC



MARGARITA CASTAÑO GIL.
Representado por Mishell Guamán Vargas
SOCIA